

ACTA Nº 2 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR O INSPECTORA DE LA POLICÍA LOCAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 Y DE 2023, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE: POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES, ESCALA TÉCNICA, CATEGORÍA INSPECTOR O INSPECTORA.

En Mutxamel, siendo las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, se reúne en el Polideportivo del municipio el Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspector o Inspectora de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica, Categoría Inspector o Inspectora, siendo los siguientes:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pomares Ramón

VOCALES:

- D. Francisco Requena Navarro
- D. José Antonio Cano Martínez
- D. José Emilio Fernández Reyes

SECRETARIA:

D^a Helena López Martínez

TÉCNICO DE DEPORTES ASESORA

Dña. Nuria Planelles Sánchez

Reunidos los miembros arriba indicados, proceden a organizar la realización de las pruebas físicas para los aspirantes que van a concurrir a las mismas.

Siendo las 10:15 horas el tribunal realiza el llamamiento único de los aspirantes convocados para la realización de la presente prueba el día 21 de septiembre de 2023. Asimismo, efectúa la medición de estatura de estos,

Firma 1 de 2
Helena López Martínez
25/09/2023
La Secretaria

Firma 2 de 2
Carlos Pomares Ramón
25/09/2023

requiriéndose una estatura de 1'65 metros para los hombres y 1'58 metros para las mujeres, según lo establecido en las bases y, además, se les pide el certificado médico oficial suscrito por médico colegiado en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de inspector, así como que no haya impedimento o incapacidad para el acceso a la función pública. El certificado tendrá una validez de 90 días a contar desde el día siguiente a su expedición y hasta el día en que se realicen las pruebas físicas.

A continuación, y siendo las 11:00 horas el tribunal, junto con la técnica asesora de deportes, examina a los aspirantes de las pruebas físicas.

El resultado de las pruebas del día de hoy se publicará según el informe de la técnica asesora en materia de deportes que se incorporará al expediente administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 13:30 horas, extendiéndose la presente acta que firman los miembros del tribunal y la Secretaria del Tribunal, que doy fe.

PRESIDENTE

Carlos Pomares Ramón

LA SECRETARIA

Helena López Martínez

VOCAL

Francisco Requena Navarro

VOCAL

José Antonio Cano Martínez

VOCAL

José Emilio Fernández Reyes

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	25/09/2023	La Secretaria
Firma 2 de 2	Carlos Pomares Ramón	25/09/2023	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3dff1238b2e48fe8e107b0e43f0c658001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

